



Nombre del proveedor de la cuenta: Cajasur Banco S.A.U.

Nombre de la cuenta: CUENTA OK PLUS

Fecha: 08/06/2021

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en la información precontractual del servicio prestado.
- Tienen a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicio	Comisión
Servicios generales de la cuenta	
Mantenimiento de cuenta ⁽¹⁾ Incluye un paquete de servicios que consiste en:	Exenta
Transferencias Estándar SEPA por Banca online o Banca móvil.	Exenta
Negociación de cheques entidades nacionales en euros.	Exenta
Comisión de Mantenimiento de una tarjeta VISA DUAL/titular ⁽²⁾	Exenta
Comisión de Mantenimiento de un Sticker por tarjeta ⁽³⁾	Exenta

Pagos (excluidas las tarjetas)		
• Transferencias	SEPA en euros estándar	
	Oficina/Teléfono	0,40% (Mínimo 4,50€)
	Banca online	Gratuito
	SEPA en euros inmediata (Comisión adicional)	
	Oficina/Teléfono	6,00 €
	Banca online	3,00 €
	No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos Compartidos a cargo del Beneficiario)	0,60% (Mínimo 15,00€)
	No SEPA en moneda extranjera estándar (Gastos a cargo del Ordenante) (comisión adicional)	0,10% (Mínimo 20,00€)
	Orden Permanente	
	Cuentas grupo Kutxabank	Gratuito
	SEPA (Oficina/Teléfono)	0,40% (Mínimo 4,50€)
SEPA (Banca Online)	Gratuito	
Cambio de divisa	3% s/importe de la operación	

Tarjetas y efectivo		
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito ⁽⁴⁾	Anual	20,00 €
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito ⁽⁵⁾	Anual	45,00 €
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos	Red: Cajasur y Kutxabank	Gratis
	Red: EURO 6000	0,50 €
	Red: Bankinter y Caja Ingenieros	0,55 €
	Red: Arquia Banca	0,60 €
	Red: Bankia y Sabadell	0,65 €
	Red: Resto (Estado)	100% CTC (*)
	Red: Otras en € y EEE	100% CTC (*)
	Otras Redes	4,50% (Mínimo 4,00 €)
(*) Comisión Titular Cajero		
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos	Red: Cajasur y Kutxabank	4,50% (Mínimo 4,50 €)
	Red: EURO 6000	4,50% (Mínimo 4,50 €)+0,50 €
	Red: Bankinter y Caja Ingenieros	4,50% (Mínimo 4,50 €)+0,55 €
	Red: Arquia Banca	4,50% (Mínimo 4,50 €)+0,60 €
	Red: Bankia y Sabadell	4,50% (Mínimo 4,50 €)+0,65 €
	Red: Resto (Estado)	4,50% (Mínimo 4,50 €)+100% CTC (*)
	Red: Otras en € y EEE	4,50% (Mínimo 4,50 €)+100% CTC (*)
	Otras Redes	5,00% (Mínimo 4,50 €)
(*) Comisión Titular Cajero		
Descubiertos y servicios conexos		
Descubierto expreso		Servicio no disponible
Descubierto tácito	A) Interés deudor aplicable: ⁽⁶⁾	Consumidores: TAE Resto: TIN 25%
	B) Comisión por mayor saldo descubierto (porcentaje sobre el mayor saldo deudor de cada periodo de liquidación)	Consumidores: 4,50% (Mínimo 18,00 €) Resto: 4,50% (Mínimo 18,00 €)
Otros servicios		
Negoción y compensación de cheques	Cheques nacionales en euros	Gratis
Devolución de cheques	Cheques nacionales en euros	4,50% s/nominal (Mínimo 20,00€ /cheque)
Servicios de alertas (SMS, email o similar)	Abono Nómina/Pensión	Gratis
	Ingreso en cuenta ⁽⁷⁾	0,20 €/mensaje
	Compra/Venta Valores	Gratis
	Variación de Saldo	0,20 €/mensaje
	Operación Tarjeta ⁽⁸⁾	0,90 €/mes por tarjeta
	Límite diario Tarjeta	0,90 €/mes por tarjeta

(1) Cumpliendo los siguientes requisitos: Ingreso continuado en esta cuenta de nómina o desempleo por un importe mínimo de 600,00€/mes, o de pensión por un importe mínimo de 400,00€/mes y tener al menos 3 recibos cargados, en cada periodo de liquidación; o, en su defecto, mantener depositado en Cajasur un saldo medio trimestral igual o superior a 20.000 euros en

fondos de inversión, planes de previsión o pensiones; además de, informar del teléfono móvil de cada titular, tener contratado el servicio de Banca Online (este requisito no es de obligado cumplimiento para los clientes de 65 años o más); y tener una facturación neta del conjunto de todas las tarjetas vinculadas a esta cuenta y pertenecientes a los titulares de la misma, por importe igual o superior a 300€ en el periodo de liquidación o a 1.200€ anuales (este importe anual se prorrateará durante la primera anualidad del contrato). Comprobación por trimestres naturales. **En caso de incumplimiento se percibirá una comisión de 40 € por periodo liquidado.**

(2) Queda exenta la comisión de mantenimiento de una Tarjeta Visa Dual por cada titular de esta cuenta.

(3) Queda exenta la comisión de un sticker asociado a cada Tarjeta Visa Dual bonificada, vinculada a la cuenta y correspondiente a un titular de la cuenta.

(4) Esta información está basada en la contratación de la Tarjeta Visa Debit. Se ha considerado una bonificación de 15€ por tener a su vez una Tarjeta Visa Crédito contratada.

(5) Esta información está basada en la contratación de la Tarjeta Visa Crédito Classic.

(6) Para los consumidores, la TAE máxima de A+B será igual a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. TAE calculada en aplicación del Anexo V de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de Transparencia y Protección del cliente de servicios bancarios (BOE 29/10/2011).

(7) Gratis el primer mensaje/mes.

(8) En el caso de contratarse la alerta por "Operación de Tarjeta" y la de "Límite diario de Tarjeta" para una misma tarjeta, la comisión global será de 0,90 €/mes.